



Notaria

RESOLUCION No. CSJATR17-331
Viernes, 03 de marzo de 2017

"Por la cual se dispone una inscripción en el escalafón de la carrera judicial al señor REYNALDO RAMIREZ TOWINSSON, como Auxiliar Grado 5 de la Dirección Seccional de Administración Judicial"

La Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Nacional, la Ley 270 de 1996 y el acuerdo No 724 del 15 de febrero de 2000 del Consejo Superior de la Judicatura.

CONSIDERANDO

Que el señor REYNALDO RAMIREZ TOWINSSON, identificado con cédula de ciudadanía número 8.707.343, superó todas las etapas dentro del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No 40 de 2009.

Que el Dr. CARLOS GUZMAN HERRERA, en su condición de Director Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, emitió la Resolución No. 003421 de fecha 16 de Junio de 2016, nombrando en propiedad en el cargo de Asistente Administrativo Grado 5 Área Operativa y Administrativa de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla al señor REYNALDO RAMIREZ TOWINSSON, identificado con cédula de ciudadanía número 8.707.343, posesionándose en dicho cargo mediante acta de fecha 07 de Julio de 2016.

En consecuencia, el señor REYNALDO RAMIREZ TOWINSSON, identificado con cédula de ciudadanía número 8.707.343, pertenece al Sistema de Carrera Judicial y debido a esto se deberá inscribir la presente novedad en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial.

Por todo lo anterior se,

RESUELVE

PRIMERO: INSCRIBIR en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial al el señor REYNALDO RAMIREZ TOWINSSON, identificado con cédula de ciudadanía número 8.707.343, en el cargo de Asistente Administrativo Grado 5 Área Operativa y Administrativa de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla.

SEGUNDO: ENVIASE copia de la presente Resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, con el fin de efectuar la anotación de la presente novedad en el Registro Nacional de escalafón y en el archivo de la Seccional.

TERCERO: Esta decisión se entiende notificada con el acto de anotación dispuesto en el artículo precedente de conformidad con lo previsto en los artículos 66 y S.S. del C.P.A.C.A.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


JAIME ARTEAGA CESPEDES
Magistrado Ponente (E)


CLAUDIA EXPOSITO VELEZ
Magistrada





RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
ATLANTICO

SE PRESENTO PERSONALMENTE EL SEÑOR(A) Reynaldo Ramirez Touhsson

IDENTIFICADO CON LA C.C. 8.707.347 DE Banauquilla

EL DIA 24 DEL MES DE marzo DEL AÑO 2017

A NOTIFICARSE DEL ACTO No. CSTATR17-331 DE 03 de marzo 17.

FIRMA NOTIFICADO Reynaldo Ramirez

FIRMA QUIEN LO NOTIFICA [Signature]

